ACUERDOS DEL COMITÉ DE ACFUSA
19 DE NOVIEMBRE 2018

2ª DIVISIÓN

1º.- Sancionar al equipo de El Plan del Mono, con 8 € de Multa por acta mal redactada (falta firma del delegado).

2º.- Sancionar al Jugador ***Juan Antonio Sánchez Sánchez,*** del Equipo ***Damiauto F.S***, con dos partidos de suspensión por tarjeta roja directa y según art. ***7*** apartado ***b*** del Reglamento.

SE ADVIERTE A TODOS LOS EQUIPOS, QUE LAS ACTAS DEBEN DE ESTAR TOTALMENTE CUMPLIMENTADAS, FIRMADAS POR LOS DELEGADOS Y DEBEN DE SER LEGIBLES.

AQUELLOS EQUIPOS, CUYAS ACTAS PRESENTEN DIFICULTADES AL COMITÉ PARA IDENTIFICAR ALGUN MIEMBRO DE EQUIPO, NO ESTEN FIRMADAS POR LOS DELEGADOS O NO ESTEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO, SERAN SANCIONADOS CON 8 €.